**PLAN ESPECIAL DE TRÁFICO Y SEGURIDAD SEMANA SANTA 2.019**



1.- INTRODUCCIÓN.

La Ordenanza Municipal sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, prevé en su artículo 57 que el Ayuntamiento, de acuerdo con la Agrupación de Hermandades y Cofradías, previo informe del Departamento de Movilidad, de la Policía Local y del órgano administrativo competente en materia de Vía Pública, determinará el calendario de realización de las procesiones de Semana Santa, arbitrándose las medidas necesarias para preservar su buen desarrollo con la menor afección al tráfico rodado y peatonal, lo cual deberá ser aprobado por la Junta de Gobierno Local.

El Pleno de Hermandades de Penitencia de la Agrupación de Hermandades y Cofradías, en sesión celebrada el pasado día 18 de noviembre de 2016, acordó la aprobación del traslado de la **Carrera Oficial de la Semana Santa** al entorno de la Santa Iglesia Catedral.

Este cambio de ubicación de la Carrera Oficial conllevó, ya en el año 2017, el cambio a su vez de los itinerarios de las 37 Hermandades Penitenciales que procesionan por la ciudad en estas fechas.

Este trazado de la Carrera Oficial se desarrolla en un entorno declarado Patrimonio de la Humanidad con un uso predominantemente turístico que deberá compatibilizarse con el extraordinario acontecimiento que representa la celebración de la Semana Santa. El especial entorno urbano donde se ubica la Mezquita Catedral de Córdoba y la dispersión de las cofradías en el entramado del casco histórico formado por calles, en su mayoría, de reducida anchura, requiere de un amplio estudio de la movilidad, accesibilidad y de la seguridad en general en estas zonas durante el desarrollo de las procesiones.

El Presente Plan de Tráfico y Seguridad, es continuador del anterior, en base a la experiencia y mejoras de su aplicación en los ejercicios anteriores, así la distribución de usos en el trazado de la Carrera Oficial tiene como objetivo prioritario garantizar la accesibilidad, movilidad y seguridad de las personas durante el desarrollo de los desfiles procesionales.

En este sentido se ha establecido en todo el trazado de la Carrera Oficial un **itinerario peatonal** de 1,80 m. de anchura (salvo estrechamientos puntuales de 1,50 m.) en la parte colindante con los edificios, por detrás de las zonas utilizadas por palcos y sillas que garantice la movilidad y la evacuación de personas en caso necesario.

Estos itinerarios peatonales son de libre acceso. No obstante dejarían de cumplir su finalidad si se permitiese la permanencia libre en ellos, por ello y para evitar situaciones de aglomeraciones/bloqueos de personas en tales espacios se precisa permitir el paso en el trazado de la Carrera Oficial durante la celebración de las procesiones a las personas que tengan localidades en sillas y palcos, residentes, trabajadores, huéspedes y clientes de los establecimientos allí ubicados, así como viandantes en general prohibiéndose la permanencia de personas en tales itinerarios peatonales con el fin de ver desde allí los desfiles procesionales. Ello obliga a realizar labores de información y encauzamiento para evitar el bloqueo de estos itinerarios peatonales en las vías que confluyen con el trazado de la Carrera Oficial.

El presente Plan Especial de Tráfico y Seguridad tiene como objetivo principal dar cobertura legal a las medidas especiales de ordenación del tráfico rodado y peatonal que necesariamente han de adoptarse para garantizar las labores de montaje y desmontaje de la infraestructura necesaria y fundamentalmente para conseguir un óptimo desarrollo de los desfiles procesionales de la Semana Santa, garantizando en la mayor medida posible la seguridad de las personas que participan en ellos y la del público en general que acuda a presenciarlos en los itinerarios de ida y regreso y la movilidad en las zonas de la ciudad que resulten más afectadas por el desarrollo de las procesiones.

Quedan al margen de este Plan las medidas de seguridad que en materia antiterrorista pueda implementar el C.N.P. y Policía Local dada la situación de alerta en la que nos encontramos.

2.- OBJETIVOS:

Con la colaboración del Departamento de Movilidad del Ayuntamiento de Córdoba, el Cuerpo Nacional de Policía, la Agrupación de Voluntarios del Servicio de Protección Civil y los vigilantes de Seguridad Privada, los objetivos a conseguir son los siguientes:

* Garantizar que el montaje y desmontaje de la infraestructura necesaria y el desarrollo de los desfiles procesionales, se lleven a cabo con total normalidad.
* Adoptar cuantas medidas de tráfico y señalización sean necesarias para conseguir que los itinerarios por donde discurren los desfiles procesionales se encuentren libres de obstáculos y en las zonas de influencia se logre la máxima fluidez del tráfico rodado, procediendo a realizar los desvíos y cortes necesarios para ello.
* Garantizar la seguridad del público asistente en los diferentes itinerarios y en la Carrera Oficial. A ésta se accederá con pase y habrá que garantizar también que se realice adecuadamente por los lugares y en el horario establecido.
* Garantizar la mayor movilidad posible en las zonas de la ciudad más influenciadas por el desarrollo de los desfiles procesionales.
* Elaboración de un plan de distribución de los efectivos policiales y de protección civil necesarios, acorde con el evento a celebrar.
* Evitar la venta ambulante no autorizada en la Carrera Oficial y área de influencia.
* Colaboración y coordinación con el C.N.P. para abordar las incidencias que puedan producirse.

TEMPORALIZACIÓN:

* **Fase de montaje.** La instalación de palcos en la Carrera Oficial comienza el día 01 de Abril y finaliza el día 13 de abril. En este periodo y hasta el comienzo de la Semana Santa se procederá también a la instalación de la señalización necesaria para la ordenación especial del tráfico. Desde el día 01 de Abril hasta el día 22 de abril, ambos inclusive, las paradas de taxis y coches de caballos ubicadas en la calle Torrijos, se trasladan provisionalmente a la c/ Amador de los Ríos, la primera y a la c/ Tomás Conde la segunda, por resultar incompatible su mantenimiento en la c/ Torrijos con el montaje de las instalaciones. A partir del día 14 de abril y hasta el día 21 de abril, la parada de taxis se traslada a la Avda. del Alcázar ocupando parte del reservado a bus turísticos, solamente en el cierre de la carrera oficial. La de coches de caballos se mantiene en la c/ Tomás Conde mientras no resulte incompatible con el desarrollo de las procesiones.
* **Fase de desarrollo:** Del domingo 14 de abril (Domingo de Ramos) al domingo 21 de abril (Domingo de Resurrección)
* **Fase de desmontaje**: Comenzará el lunes 22 de abril y previsiblemente finalice el día 23 de abril. Finalizadas las labores de desmontaje, retornarán las paradas de taxis y coches de caballos a la C/ Torrijos.

1. CARRERA OFICIAL.

4.1.- TRAZADO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN LA VÍA PÚBLICA.

La Carrera Oficial de la Semana Santa tiene el siguiente **trazado:** Puerta del Puente (Palco de entrada), Plaza del Triunfo, Torrijos, Cardenal Herrero, Entrada Santa Iglesia Catedral (Puerta del Perdón), Patio de los Naranjos, Interior de la Santa Iglesia Catedral, Salida Santa Iglesia Catedral (Puerta de Santa Catalina), Magistral González Francés (Palco de Salida, a unos 50 m del cruce con C/ Cardenal González).

En cumplimiento de la normativa vigente y a fin de garantizar las máximas condiciones de seguridad y accesibilidad en el trazado de la Carrera Oficial, se realiza la siguiente **distribución de espacios:**

* + Los palcos y sillas se colocarán de manera que en todo el itinerario de la Carrera Oficial quede libre para la maniobra e intervención en caso de necesidad de los vehículos especiales (autobombas y/o autoescalas del S.E.I.S.) una anchura de 5 metros entre los elementos fijos. Se consideran elementos fijos, además de las edificaciones y el mobiliario (árboles, señales verticales, etc.), las estructuras que forman los palcos.
  + Complementariamente, para la circulación de estos vehículos especiales debe respetarse un itinerario de 3,5 metros de anchura, libre de cualquier elemento-
  + Los recorridos procesionales por la Carrera Oficial han de estar delimitados por vallas.
  + El acceso a las localidades de sillas y palcos ha de ser independiente a los recorridos procesionales.
  + Se establecen pues unos **itinerarios peatonales accesibles** en todo el recorrido de la Carrera Oficial paralelos a la línea de la edificación con una anchura igual o superior a 1,80 metros, salvo estrechamientos puntuales de 1,50 metros. Este espacio considerado además de evacuación en caso de necesidad, es libre. No obstante se prohíbe la permanencia de público en tales espacios con el fin de ver los desfiles procesionales ya que comprometería seriamente la seguridad. Dichos itinerarios peatonales se señalizarán, en todo su recorrido, con cartelería indicando la necesidad de no permanencia en ellos, para evitar la obstrucción de los mismos.
  + Se garantizan unas **reservas de palcos y sillas para personas con movilidad reducida**, usuarias de sillas de ruedas, distribuidas en todo el recorrido procesional.
  + En la zona de colocación de sillas deben existir unos **espacios de paso intermedios** que faciliten la circulación de los ocupantes de, al menos, 1,20 metros de anchura que dividan las filas por cada 18 asientos.
  + Con el objetivo de facilitar la evacuación y/o emergencia de los espectadores en localidades y/o participantes en el recorrido procesional, las vallas que delimitan la Carrera Oficial que coincidan con los espacios de pasos intermedios deben estar señalizadas y ser de fácil y rápida retirada.
  + Se establece como **zona de libre tránsito peatonal (no considerada parte de la Carrera Oficial)** la C/ Cardenal Herrero (desde parte posterior del lugar reservado para colocación de sillas próximo a la Puerta del Perdón y hasta su intersección con C/ Magistral González Francés). Igualmente la C/ Magistral González Francés en sus tramos entre C/ Cardenal Herrero y Plaza Sta. Catalina y entre el Palco de Salida de C.O. y hasta su cruce con C/ Cardenal González.
  1. TRAZADO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN EL PATIO DE LOS NARANJOS.
     + **El trazado** de la Carrera Oficial por el interior del Patio de los naranjos **es el siguiente:** Entrada por la Puerta del Perdón, giro hacia la zona porticada de la derecha, entrada a la S.I.C. por la segunda puerta de celosía, salida de la S.I.C. por la Puerta de Las Palmas y salida del patio de los Naranjos por la Puerta de Sta. Catalina.
     + **El Patio de los Naranjos dispone de 6 accesos:** dos recayentes a cada uno de los muros exteriores. El uso propuesto para cada uno de estos accesos durante el desarrollo de las procesiones es el siguiente:
       - **Puerta del Perdón (muro norte):** se destina a la entrada de los cortejos procesionales. Puntualmente se utilizará también como salida de aquellas Cofradías cuyas dimensiones de pasos no permiten su salida por la Puerta de Santa Catalina.
       - **Puerta de Santa Catalina (muro este):** se destina a la salida de los cortejos procesionales.
       - **Puerta de la Grada Redonda (muro este):** se destina a la entrada y salida accesible para localidades en palcos y sillas situadas frente al lienzo norte de la Santa Iglesia Catedral; entrada de espectadores de pie y salida accesible para los espectadores de pie.
       - **Puerta del Caño Gordo (muro norte):** se destina a la salida de espectadores de pie..
       - **Postigo de la Leche (muro oeste):** se destina a la entrada y salida accesible para localidades de palco y sillas situadas en las galerías porticadas y frente al lienzo norte de la Santa Iglesia Catedral.
       - **Puerta de los Deanes (muro oeste):** se destina exclusivamente a la salida en caso de evacuación y/o emergencia.
     + También en el Patio de los Naranjos se han previsto unos **itinerarios peatonales accesibles**, que transcurren paralelamente a las líneas de fachada con una anchura libre de 1,80 metros que actúan como corredores de circulación y permiten la evacuación de aforos de hasta 360 personas.
     + La **zona a ocupar por los espectadores de pie en el interior del Patio de los Naranjos (de acceso libre para los ciudadanos)** es la comprendida entre la Puerta de las Palmas y la Puerta de Santa Catalina, por su proximidad a las puertas de la Grada Redonda y Caño Gordo, de acceso y evacuación en caso de necesidad.
     + El **aforo máximo** de espectadores de pie sería: 1.920 personas, lo que resulta una densidad de ocupación de 0,84 m2/persona.

4.3.- ITINERARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS PROCESIONES A LA CARRERA OFICIAL

**Los itinerarios de entrada a la Carrera Oficial** de las procesiones son tres:

* + - **Cruz del Rastro, Ronda de Isasa** (Hermandades con sedes en el sector centro- levante de la ciudad)
    - **Puente Romano** (Hermandades con sedes en el sector sur)
    - **Sta. Teresa Jornet, Ronda de Isasa** (Hermandades con sedes en el sector centro-poniente de la ciudad)

**Los itinerarios de salida de la Carrera Oficial** de las procesiones con dirección a sus templos se realizan en la mayoría de los casos por la calle Cardenal González con las siguientes excepciones:

* + - Hermandad de la Sentencia (Lunes Santo): La salida es por Corregidor Luís de la Cerda, Torrijos, Judería, Deanes.
    - Hermandad de la Santa Faz (Martes Santo): La salida es por Corregidor Luis de la Cerda, Torrijos, Judería, Deanes.
    - Hermandades de la Pasión y Piedad (Miércoles Santo): La salida es por Corregidor Luís de la Cerda, Triunfo, Amador de los Ríos.
    - Hermandad de la Sagrada Cena (Jueves Santo): La salida es por Corregidor Luis de la Cerda, Triunfo, Amador de los Ríos.
    - Hermandad de la Buena Muerte (Madrugada del Viernes Santo): La salida es por Corregidor Luis de la Cerda, Torrijos, Judería, Deanes.
    - Hermandad del Santo Sepulcro (Viernes Santo): La salida es por Corregidor Luís de la Cerda, Torrijos, Judería, Deanes.

4.4.- HORARIOS DE CIERRE Y APERTURA DE CARRERA OFICIAL.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| DIA | CIERRE C.O. | SALIDA ULTIMO CORTEJO C.O. | APERTURA C.O. |
| DOMINGO RAMOS MAÑANA | 10:00 Horas | 14;00 Horas | Permanece Cerrada |
| DOMINGO RAMO TARDE | ----------------- | 23:14 Horas | 24:00 Horas |
| LUNES SANTO | 18;00 Horas | 23:40 Horas | 00:45 Horas |
| MARTES SANTO | 17:30 Horas | 23:40 Horas | 00:15 Horas |
| MIERCOLES SANTO | 18;30 Horas | 00:35 Horas | 01:15 Horas |
| JUEVES SANTO | 17:30 Horas | Madrugada Viernes 04:10 Horas | 04:50 Horas |
| VIERNES SANTO | 18:00 Horas | 00:10 Horas | 00:45 Horas |
| DOMINGO RESURRECCION | 09:30 Horas | 13;20 horas | 14:00 Horas |

**4.5..- CRITERIOS DE CIERRE DE LA CARRERA OFICIAL.**

1. 90 minutos de antelación a la entrada en Carrera Oficial de la Cruz de Guía de la 1ª de las Procesiones de la jornada los días: Lunes, Martes, Miércoles y Domingo de Resurrección. La calle Amador de los Ríos se cerrará con una antelación de 120 minutos.
2. 120 minutos de antelación a la entrada en Carrera Oficial de la Cruz de Guía de la 1ª de las Procesiones de la jornada los días: Domingo de Ramos, Jueves Santo y Viernes Santo.
3. Los criterios anteriores se aplicarán con carácter general, pero si se retrasase la salida del Templo de las Procesiones de la jornada, (por ejemplo en caso de lluvia), entonces podrá retrasarse en igual tiempo el cierre de la Carrera Oficial.
4. También podrá adelantarse el horario de cierre o el de apertura si la concentración de público en la zona hace desaconsejable la circulación de vehículos.
5. No se tiene prevista la apertura de la Carrera Oficial el Domingo de Ramos entre las procesiones de la mañana y la tarde ni el Jueves Santo entre las de la tarde y la del Viernes Santo (madrugada).
6. La apertura de la Carrera Oficial se dispondrá cuando hayan finalizado las labores de limpieza de la misma y esté desalojada de público. Las labores de limpieza comenzarán a realizarse de manera inmediata una vez haya entrado en la Carrera Oficial la última procesión del día, concretando con SADECO que se haga a cierta distancia del último paso de la misma para no causar molestias**.**
   1. .- CONTROLES DE ACCESOS DE PERSONAS A LA CARRERA OFICIAL :

Los **itinerarios peatonales** establecidos alrededor de la Carrera Oficial son libres, con la única limitación de no permitirse la permanencia en ellos para ver los desfiles procesionales con el fin de evitar el bloqueo y colapso de los mismos y facilitar la evacuación en caso necesario. (Como ya se ha dicho, se hace necesaria la señalización de esta particularidad, en todo su trayecto, con cartelería que indique la prohibición de permanencia de público en los mismos para ver el paso de procesiones).

La vigilancia y control de permeabilidad y fluidez de estos itinerarios peatonales lo efectuarán miembros de la Agrupación de Hermandades y Cofradías y Seguridad Privada con la colaboración de miembros del C.N.P.

Estas labores de información y encauzamiento para dar fluidez a los citados pasillos peatonales comenzarán a realizarse una hora antes de la entrada en Carrera Oficial de la Cruz de Guía de la primera procesión que entre por ella cada día y finalizarán cuando salga de la Carrera Oficial el último de los cortejos procesionales.

Simultáneamente a estas labores de dar fluidez y encauzamiento a los pasillos peatonales, el personal antes indicado, procederá a **desalojar de público no autorizado** la zona perimetral del monumento, palcos y sillas incluidos.

**Se habilitarán los siguientes puntos de acceso peatonal** a la Carrera Oficial atendiendo a la ubicación de las localidades (palcos y sillas):

* **Puerta del Puente/Plaza del Triunfo** (acceso a las localidades ubicadas en la Plaza del Triunfo). Para garantizar un adecuado acceso peatonal por este punto a las personas y a su vez evitar las aglomeraciones/bloqueos de público que con una permisibilidad de acceso libre se producirían dado que es lugar de entrada a la Carrera Oficial de todas las procesiones, es necesario implantar las siguientes medidas complementarias:
* Colocación longitudinal de vallas en Ronda de Isasa a ambos lados de la Puerta del Puente, a partir de la finalización de la zona de palcos, dejando libre el espacio central necesario para el paso de los desfiles procesionales en su desarrollo y del tráfico autorizado, antes y después de los mismos.
* Para facilitar la movilidad de personas en Ronda de Isasa de un lado a otro de la Puerta del Puente, se colocará un vallado longitudinal paralelo al río a una distancia mínima de 3 m. del pretil que enlazará con el longitudinal a que se ha hecho mención en el apartado anterior. Parte de este vallado (a la altura de la de salida del Puente Romano) se retirará al paso de las procesiones que vengan por él, volviéndolo a colocar una vez hayan pasado.
* **Amador de los Ríos/Sta. Teresa Jornet.** (acceso recomendado a las localidades de palco ubicadas en la calle Torrijos y Plaza del Triunfo). La calle Amador de los Ríos se considera una vía importante de acceso y salida de vehículos de urgencias y emergencias y de evacuación de personas en caso necesario, por lo que debe estar libre de obstáculos que impidan esta función. Se permitirá el estacionamiento de los vehículos de urgencias. Se reforzará con vallas y señales.
* **Medina y Corella esquina plazoleta de acceso a la Filmoteca.** (acceso a las localidades ubicadas en la calle Torrijos e interior del Patio de los Naranjos por las puertas Deanes y Postigo de la Leche).
* **Judería/Manriquez**.(acceso a las localidades ubicadas en la calle Cardenal Herrero e interior del Patio de los Naranjos por las puertas Deanes y Postigo de la Leche).
* **Cardenal Herrero** (acceso a las localidades ubicadas en esta calle e interior del Patio de los Naranjos por las puertas Deanes y Postigo de la Leche).
* **Corregidor Luís de la Cerda/Caño Quebrado/Magistral González Francés/ Cardenal González.** (acceso a las localidades ubicadas en la calle Magistral González Francés) con las siguientes medidas:
* Se efectuará un control por Seguridad Privada .a la salida de Carrera Oficial a 50 metros antes del cruce donde se encuentra el Palco de Salida de C.O.
* La calle Corregidor Luis de la Cerda, queda como vía de acceso de vehículos de emergencia y evacuación de personas en caso necesario. Se efectuará un control por vigilantes de seguridad privada anexo al palco de autoridades y vallado móvil ya que éste tendrá que ser retirado al paso de algunas procesiones en sus itinerarios de regreso por este lugar.
* **Ronda de Isasa/Caño Quebrado** (acceso a las localidades ubicadas en la calle Magistral González Francés).
* **Plaza de Santa Catalina** (acceso a las localidades ubicadas en la calle Magistral González Francés).
* **Calle Canónigo Torres Molina.** Acceso a las localidades en Magistral González Francés, con las siguientes medidas:
* Se impedirá el acceso de personas al pasaje donde se ubica el Centro de Recepción de Visitantes con la colocación de un vallado controlado por vigilantes de seguridad privada.
* El **control de los accesos y del aforo permitido en el interior del Patio de los Naranjos** se llevará a cabo por los vigilantes de seguridad privada de la S.I.C.

4.7.- VÍAS DE EVACUACIÓN-ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CARRERA OFICIAL.

* + - En el trazado de la Carrera Oficial se utilizarán los itinerarios peatonales establecidos en el exterior de la Mezquita Catedral y los establecidos en el interior del Patio de los Naranjos como espacios de evacuación hacía las vías de acceso/salida de esta zona. Estos itinerarios peatonales deberán ser vigilados por vigilantes de seguridad privada con la colaboración de miembros del C.N.P. para evitar que en ellos se aglomeren personas con la intención de ver allí los desfiles procesionales.
    - Las principales vías de acceso de vehículos de emergencia y evacuación de personas en caso necesario, son las siguientes:
      * C/ Amador de los Ríos.
      * Ronda de Isasa (hacia o desde el Puente de S. Rafael).
    - Otras vías de evacuación de personas en la zona perimetral de la Mezquita Catedral son las siguientes:
      * Calles Medina y Corella y Judería por el lateral oeste del monumento.
      * Calles Céspedes , Velazquez Bosco y Encarnación por el norte.
      * Calle Martinez Rucker por el este.
      * Calles Caño Quebrado y Canónigo Torres Molina por el sur.
    - Las vías de evacuación de personas en la calle Cardenal González son las siguientes:
      * Calles Pozo de Cueto y C/ Poeta Ricardo Molina hacia Ronda de Isasa.
      * Calles Alfayata, Zapatería Vieja y Caldereros hacia zona centro ciudad.

4.8.- ORDENACIÓN DE LA MOVILIDAD PEATONAL EN LA CRUZ DEL RASTRO Y ÁREA DE INFLUENCIA CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROCESIONES.

Al ser este lugar de paso obligado de 23 de las 37 procesiones que desfilan en la Semana Santa en sus itinerarios de ida hacía la Carrera Oficial y de 28 de las 37 en sus itinerarios de regreso a los templos (salida por Cardenal González hacía la C/ S. Fernando, Lucano o Ronda de Isasa); dada la previsible afluencia de público que se espera llegue a esta zona, se hace necesario adoptar medidas de ordenación de la movilidad peatonal con un doble objetivo: facilitar las incorporaciones de los desfiles procesionales en estos puntos y evitar situaciones de bloqueo que comprometa seriamente la seguridad ciudadana. Son las siguientes:

EN LOS ITINERARIOS DE IDA HACIA LA CARRERA OFICIAL:

* + - Los penitentes que acompañen a las procesiones provenientes de la C/ Lineros se desviarán hacia la Plaza del Potro y c/ Enrique Romero de Torres. No se permite que prosigan el acompañamiento de las mismas a partir de este punto.
    - Los penitentes que acompañen a las procesiones provenientes de la c/ San Fernando, se desviarán hacia la c/ Romero Barros. No se permite que prosigan el acompañamiento de las mismas a partir de este punto.
    - Los penitentes que acompañen a las procesiones provenientes de la Plaza de Sta. Teresa, se desviarán en la Puerta del Puente. No se permite que prosigan el acompañamiento de las mismas a partir de este punto.
    - El desvío de los penitentes se realizará por personal de la Agrupación de Cofradías y vigilantes de seguridad privada con la colaboración del C.N.P.
    - Se colocarán vallas en la calzada para facilitar la salida de las procesiones de la Cruz del Rastro y su incorporación a Ronda de Isasa. Estas vallas se retirarán al paso de las procesiones provenientes de la C/ Enrique Romero de Torres. Prestarán servicio en este punto miembros de la Policía Local, del C.N.P. y voluntarios de la agrupación de Protección Civil .
    - Se colocarán vallas en el Paseo de la Ribera intersección con la c/ Enrique Romero de Torres para impedir el acceso de vehículos hacia Ronda de Isasa y facilitar la incorporación de las procesiones que provengan de la c/ Enrique Romero de Torres. Prestarán servicio en este punto miembros de la Policía Local.
    - Se colocarán vallas elásticas desde C/ Diario Córdoba hasta Ronda de Isasa (a la altura de C/ Caño Quebrado) para delimitar la presencia de público por el paso de procesiones. (Este vallado elástico comprenderá C/ Diario Córdoba, C/ San Fernando, Cruz del Rastro, Ronda de Isasa hasta C/ Caño Quebrado). A partir de C/ Caño Quebrado hasta inicio de C.O. se realizará con vallas fijas.

EN LOS ITINERARIOS DE REGRESO DE LA CARRERA OFICIAL.

* + - Se colocarán vallas en C/ San Fernando cruce con C/ Cardenal González para facilitar la incorporación de las procesiones a partir de ese punto.
    - Las vallas elásticas señaladas en el punto anterior ayudarán en este cometido de canalización.
    - Se impedirá el cruce peatonal durante el desarrollo de los desfiles procesionales.
    - Prestarán servicio en este punto para conseguir estos fines, miembros del C.N.P. y voluntarios de la agrupación de Protección Civil.
    - Los penitentes enlazarán con sus respectivas procesiones en la c/ S. Fernando o Plaza del Potro.

4.9.- PUNTOS DE CORTES/DESVÍOS DEL TRÁFICO CON OCASIÓN DEL CIERRE DE LA CARRERA OFICIAL.

Para garantizar la seguridad vial en el trazado de la Carrera Oficial y zonas de influencia en los momentos previos a la llegada de las procesiones y por supuesto durante su desarrollo así como para facilitar las labores de montaje de las sillas conforme al diseño establecido, **de modo escalonado y en función de la concurrencia de personas, se realizarán los siguientes cortes/desvíos:**

AMADOR DE LOS RÍOS/STA. TERESA JORNET.

Se cortará el tráfico rodado dirección a la Plaza del Triunfo, con la presencia policial y la señalización correspondiente.

ENCARNACIÓN / REY HEREDIA.

Se cortará el tráfico rodado hacia la Mezquita-Catedral y hacia la calle Cardenal González cuando por esta calle sea imposible circular con dirección hacia la Cruz del Rastro por la gran concentración de personas que se prevé exista en esa zona desde bastante antelación al paso de las procesiones.

Para dar opciones de acceso y salida a los residentes de esta zona de la ciudad, siempre que no resulte incompatible con el desarrollo de determinadas procesiones, se adoptarán las siguientes medidas complementarias de ordenación del tráfico:

* + - Corte del tráfico rodado, excepto acceso a cocheras en c/ Claudio Marcelo/Ambrosio de Morales.
    - Cambio de sentido de circulación de la c/ Pompeyos, para dar salida hacia la Plaza de la Compañía y Tendillas.
    - Establecimiento de doble dirección de las calles Ambrosio de Morales (desde c/ Pompeyos hasta Plaza Séneca) Antonio del Castillo y Horno del Cristo, con preferencia de circulación en el sentido hacia la calle Pompeyos.
    - El tráfico procedente de las calles Portería de Santa Clara y calle Osio se desviará hacia la c/ Horno del Cristo.
    - Se establecerá la señalización correspondiente y se controlará la zona con presencia policial.

LÓPE DE HOCES/TEJÓN Y MARÍN.

Se cortará el tráfico rodado en la C/ Tejón y Marín/Lope de Hoces y en la C/ Almanzor/Puerta Almodóvar para evitar la circulación de vehículos hacia la zona de la Mezquita-Catedral, debido a la masiva afluencia de público que se prevé que exista en las calles Romero, Deanes, Judería, Manriquez y Tomás Conde.

Se colocarán sendas señales de calle cortada (excepto cocheras) y se vigilará la zona con presencia policial para resolver las incidencias de tráfico que puedan producirse.

PLAZA RAMÓN Y CAJAL/VALLADARES

Se cortará el tráfico rodado hacía la calle Conde y Luque dada la presumible afluencia de público que transitará por esta calle con dirección a la Mezquita Catedral. Se permitirá el acceso de vehículos hacia cocheras y parking de la c/ Sevilla cuando las circunstancias lo permitan. Se colocará la señalización correspondiente.

Se prestará especial atención en este punto en el itinerario de ida de la procesión “Via Crucis” y regreso de “Sentencia” del Lunes Santo, regreso de la procesión “Santa Faz” del Martes Santo, ida y regreso de la procesión “Perdón” del Miércoles Santo, ida y regreso de la procesión “Buena Muerte” de la madrugada del Viernes Santo y regreso del “Santo Sepulcro” del Viernes Santo.

Los vehículos de cocheras y parking de c/ Sevilla cuando no puedan salir hacia la Plaza de las Tendillas, se dirigirán en dirección contraria hacia la Plaza Ramón y Cajal/Valladares, con regulación policial.

CRUZ DEL RASTRO/RONDA DE ISASA.

Se cortará el acceso de vehículos hacia Ronda de Isasa manteniendo el tráfico abierto hacia el Puente de Miraflores o desde éste hacia el Paseo de la Ribera hasta que la afluencia de público en ese lugar aconseje lo contrario.

Por la proximidad también se realizará el corte de la c/ Lucano cuando la concurrencia de público en espera del paso de las procesiones en las calles Lineros, D. Rodrigo y Alfonso XII no permita la circulación de vehículos.

Cuando se den estas circunstancias, habrá de ampliarse la zona restringida al tráfico rodado con la realización de los siguientes cortes/desvíos:

CARMEN OLMEDO CHECA/ AVDA. CAMPO DE LA VERDAD

Se cortará el acceso de vehículos hacia la Cruz del Rastro. Se colocará la señalización correspondiente.

CARMEN OLMEDO CHECA / JOSÉ LUIS VILLEGAS ZEA.

Se realizará un segundo corte en este punto. Se colocará la señalización correspondiente y se controlará el tráfico con presencia policial.

PASEO DE LA RIBERA/ENRIQUE ROMERO DE TORRES.

El corte de tráfico de Cruz del Rastro/ Ronda de Isasa, se trasladará a este punto. Únicamente se permitirá el acceso y salida de vehículos hacia o desde el parking en ese tramo ubicado cuando no desfilen procesiones por ese lugar y el público allí concentrado lo permita. Se colocarán vallas en la calzada con la señalización correspondiente.

MUCHO TRIGO / PASEO DE LA RIBERA.

El tráfico procedente de la c/ Mucho Trigo se desviará hacia Ronda de los Mártires. Se colocará la señalización correspondiente.

CONSOLACIÓN / PASEO DE LA RIBERA

El tráfico procedente de la c/ Consolación se desviará hacia Ronda de los Mártires. Se colocará la señalización correspondiente.

RONDA DE LOS MÁRTIRES/PASEO DE LA RIBERA.

Se prohibirá la circulación de vehículos hacia el Paseo de la Ribera (excepto cocheras), desviándose hacia Compositor Rafael Castro o Campo Madre de Dios. Se permitirá también coordinadamente con los policías que presten servicio en el punto Paseo de la Ribera/Enrique Romero de Torres, el acceso y salida de vehículos hacia o desde el parking del Sojo cuando no desfilen procesiones por ese lugar y el público allí concentrado lo permita. Se colocará la señalización correspondiente y se controlará el tráfico con presencia policial.

RONDA DE ISASA / STA. TERESA DE JORNET.

Aunque la circulación de vehículos está prohibida dirección a la Puerta del Puente, se colocarán vallas que sirvan de barrera y protección de las personas, impidiendo la circulación de vehículos, salvo en caso de urgencia. Se controlará policialmente por miembros del C.N.P. Las vallas deberán ser retiradas al paso de las procesiones que se dirijan a la Carrera Oficial por este punto.

ESPARTERÍA-DIARIO CÓRDOBA.

No se permitirá el acceso de vehículos hacia la c/ Diario de Córdoba (excepto cocheras mientras sea posible).

Siempre que no sea incompatible con el desarrollo de alguna procesión y que la concurrencia de personas en la zona lo permita, los vehículos procedentes de la c/ Pedro López, Tundidores y Rodriguez Marín se dirigirán hacia la c/ Claudio Marcelo/María Cristina para darles salida hacia Plaza de Colón.

Las pilonas instaladas en la Plaza de la Corredera y c/ Rodriguez Marín deberán permanecer bajadas para poder canalizar el tráfico en sentido contrario al habitual cuando resulte necesario.

CLAUDIO MARCELO/MARÍA CRISTINA.

Siempre que no sea incompatible con el desarrollo de alguna procesión y que la concurrencia de personas en la zona lo permita, los vehículos procedentes de la c/ Claudio Marcelo se dirigirán hacia la c/ María Cristina y Carbonell y Morand con salida hacia la Plaza de Colón.

Cuando no sea posible la salida de vehículos por Carbonell y Morand hacia la Plaza de Colón, se trasladará este punto a la Plaza de las Tendillas para canalizar el tráfico por S. Álvaro hacia la Puerta Osario con colaboración de otra patrulla policial. Se daría este supuesto en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones: “Esperanza” del Domingo de Ramos, “Estrella” del Lunes Santo, “Sangre” del Martes Santo, “Perdón” del Miércoles Santo y “Dolores” del Viernes Santo.

El acceso a cocheras de la zona de Plaza de las Doblas y Torres Cabrera, siempre que no sea posible por su lugar habitual, podrá realizarse por la c/ Burell, con colaboración policial en caso necesario.

En el itinerario de regreso de la procesión “La Paz” del Miércoles Santo, el tráfico de esa zona se desviaría por la c/ Gondomar hacía el Paseo de la Victoria.

Hacia la c/ Ambrosio de Morales solo se permitirá el acceso a cocheras.

1. .- OTROS CORTES / DESVÍOS DEL TRÁFICO A REALIZAR EN ITINERARIOS DE PROCESIONES PARA GARANTIZAR SU NORMAL DESARROLLO.

Debido a que algunos de los itinerarios previstos para los desfiles procesionales son coincidentes, en parte o en su totalidad y a veces sin solución de continuidad para varias Hermandades, se hace necesario efectuar determinados cortes de tráfico para estos casos además de los que puntualmente haya que realizar para puntos o zonas concretas de alguna procesión.

**Los de carácter más general** se realizarán en los días que se especifican a continuación cuando la concentración de personas sea masiva en las áreas de influencia. Son los siguientes:

CAMPO MADRE DE DIOS/AGUSTÍN MORENO

Se cortará el tráfico hacía Agustín Moreno (Excepto cocheras cuando sea compatible) en los itinerarios de ida de las procesiones:

* + “Entrada Triunfal”, “Penas” y “Huerto” del Domingo de Ramos.
  + “Merced” y “Ánimas” del Lunes Santo.
  + “Universitaria” y “Prendimiento”, del Martes Santo.
  + “Calvario”, del Miércoles Santo.
  + “Caridad”, “Angustias” y “Cristo de Gracia” del Jueves Santo.
  + “Soledad”, del Viernes Santo.

Y en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones:

* + “Entrada Triunfal” y “Penas”, del Domingo de Ramos.
  + “Misericordia”, del Miércoles Santo.
  + “Soledad”, del Viernes Santo.

PUERTA NUEVA / CAMPO MADRE DE DIOS

El corte del tráfico rodado hacía Ronda de Andújar se realizará en los itinerarios de ida de las siguientes procesiones:

* + “Entrada Triunfal” y “Rescatado”, del Domingo de Ramos.
  + “Merced” y “Ánimas”, del Lunes Santo.
  + “Universitaria” y “Prendimiento”, del Martes Santo.
  + “Calvario”, del Miércoles Santo.
  + “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.

Y en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones:

* + “Entrada Triunfal” del Domingo de Ramos.

PLAZA DE S. LORENZO / STA. MARÍA DE GRACIA/ARROYO S. RAFAEL.

Se efectuarán cortes/desvíos del tráfico hacia Arroyo S. Rafael, Arroyo de S. Lorenzo, Sta. María de Gracia o Jesús del Calvario, según proceda, en los itinerarios de ida de las siguientes procesiones:

* + “Entrada Triunfal”, “Esperanza” y “Rescatado”, del Domingo de Ramos.
  + “Merced” y “Ánimas”, del Lunes Santo.
  + “Universitaria”. “Sangre”, “Buen Suceso”, y “Prendimiento”, del Martes Santo.
  + “Calvario”, del Miércoles Santo.
  + “Nazareno”, ´Caído”, “Angustias” y “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.
  + “Expiración” y “Dolores”, del Viernes Santo.
  + “Resucitado”, del Domingo de Resurrección.

Y en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones:

* + “Entrada Triunfal” y “Esperanza” del Domingo de Ramos.
  + “Merced”, “Estrella” y “Ánimas”, del Lunes Santo.
  + “Agonía”, “Universitaria”. “Sangre”, “Buen Suceso”, y “Prendimiento”, del Martes Santo.
  + “Calvario”, del Miércoles Santo.
  + “Nazareno”, ´Caído”, “Angustias” y “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.
  + “Expiración” y “Dolores”, del Viernes Santo.
  + “Resucitado”, del Domingo de Resurrección.

RONDA DEL MARRUBIAL/PLAZA CRISTO DE GRACIA/MARÍA AUXILIADORA

El corte del tráfico rodado hacía María Auxiliadora se realizará en los itinerarios de ida de las siguientes procesiones:

* + “Entrada Triunfal” y “Rescatado”, del Domingo de Ramos.
  + “Merced” y “Ánimas”, del Lunes Santo.
  + “Universitaria” y “Prendimiento”, del Martes Santo.
  + “Calvario”, del Miércoles Santo.
  + “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.

Y en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones:

* + “Entrada Triunfal” y “Rescatado” del Domingo de Ramos.
  + “Ánimas”, del Lunes Santo.
  + “Universitaria” y “Prendimiento”, del Martes Santo.
  + “Calvario”, del Miércoles Santo.
  + “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.

PLAZA DE SAN ANDRÉS / SAN PABLO.

Se cortará el tráfico para facilitar el desarrollo de los itinerarios de ida de las siguientes procesiones:

* + “Entrada Triunfal”, “Esperanza”, “Penas”, “Huerto” y “Rescatado”, del Domingo de Ramos.
  + “Merced” y “Ánimas”, del Lunes Santo.
  + “Universitaria”, “Sangre”, “Buen Suceso” y “Prendimiento”, del Martes Santo.
  + “Calvario” y “Misericordia”, del Miércoles Santo.
  + “Nazareno”, “Caridad”, “Caído”, “Angustias” y “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.
  + “Expiración” y “Dolores”, del Viernes Santo.
  + “Resucitado”, del Domingo de Resurrección.

Y en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones:

* + “Entrada Triunfal”, “Esperanza”, “Penas” y “Rescatado”, del Domingo de Ramos.
  + “Merced”, “Estrella” y “Ánimas”, del Lunes Santo.
  + “Agonía”, “Universitaria”, “Sangre”, “Buen Suceso” y “Prendimiento”, del Martes Santo.
  + “Calvario”, “La Paz” y “Misericordia”, del Miércoles Santo.
  + “Nazareno”, “Caído”, “Angustias” y “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.
  + “Expiración” y “Dolores”, del Viernes Santo.
  + “Resucitado”, del Domingo de Resurrección.

El tráfico se desviará hacia S. Pablo, Hnos. López Diéguez o Fernán Pérez de Oliva, según proceda.

PLAZA DE LA ALMAGRA.

Se cortará el tráfico para facilitar los itinerarios de ida de las siguientes procesiones:

* + “Entrada Triunfal”, “Penas” “Esperanza”, “Rescatado y “Huerto” del Domingo de Ramos.
  + “Merced” y “Ánimas” del Lunes Santo.
  + “Universitaria”, “Buen Suceso” y “Prendimiento”, del Martes Santo.
  + “Calvario” y “Misericordia”, del Miércoles Santo.
  + “Caridad”, “Angustias” y “Cristo de Gracia” del Jueves Santo.
  + “Soledad”, del Viernes Santo.

Y en el itinerario de regreso de las siguientes procesiones:

* + “Entrada Triunfal” y “Penas”, del Domingo de Ramos.
  + “Universitaria”, del Martes Santo.
  + “Misericordia”, del Miércoles Santo.
  + “Soledad”, del Viernes Santo.

En función del desarrollo de tales procesiones, el movimiento de vehículos que se produzca en esa zona, se desviará con la actuación de la Policía Local hacia Claudio Marcelo/María Cristina con dirección hacia la Plaza de Colón, Carlos Rubio con dirección al Paseo de la Ribera o Fernán Pérez de Oliva con dirección a la Puerta del Colodro.

PLAZA COLÓN / BAJADA PUERTA RINCÓN.

Se cortará el tráfico para facilitar el desarrollo de los itinerarios de ida de las siguientes procesiones:

* + “Sangre”, del Martes Santo.
  + “La Paz”, del Miércoles Santo.
  + “Nazareno” y ´Caído”, del Jueves Santo.
  + “Dolores”, del Viernes Santo.
  + “Resucitado”, del Domingo de Resurrección.

Y en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones:

* + “Esperanza” y “Rescatado”, del Domingo de Ramos.
  + “Merced”, “Estrella” y “Ánimas”, del Lunes Santo.
  + “Agonía”, “Sangre”, “Buen Suceso”, y “Prendimiento”, del Martes Santo.
  + “Calvario” y “La Paz”, del Miércoles Santo.
  + “Nazareno”, ´Caído”, “Angustias” y “Cristo de Gracia”, del Jueves Santo.
  + “Expiración” y “Dolores”, del Viernes Santo.
  + “Resucitado”, del Domingo de Resurrección.

PUENTE S. RAFAEL / AVDA. ALCÁZAR.

El corte del tráfico rodado hacía la Avda. Del Alcázar (excepto taxis a su parada con entrada y salida por el puente de S. Rafael) se realizará en los itinerarios de ida de las siguientes procesiones:

* + “Estrella”, “Sentencia” y “Vía Crucis”, del Lunes Santo.
  + “Agonía” y “Santa Faz”, del Martes Santo.
  + “Perdón”, “”La Paz”, “Pasión” y “Piedad”, del Miércoles Santo.
  + “Sagrada Cena” y “Buena Muerte”, del Jueves Santo.

Y en los itinerarios de regreso de las siguientes procesiones:

* + “Pasión” y “Piedad” del Miércoles Santo.
  + “Sagrada Cena”, del Jueves Santo.

6.- OTRAS ZONAS DE ORDENACIÓN ESPECIAL DEL TRÁFICO.

**6.1.- ZONA DE DR. FLEMING / AVDA. CONDE DE VALLELLANO/S. BASILIO**

Para facilitar el acceso y salida del tráfico rodado en esta zona de la ciudad y a las urgencias del Hospital de la Cruz Roja durante el desarrollo de los desfiles procesionales que discurren por ella los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves Santo, se establecen las siguientes medidas especiales de ordenación del tráfico:

* + Corte de tráfico en el puente de S. Rafael dirección a la Avda. del Alcázar (excepto taxis a su parada con entrada y salida por el puente de S. Rafael).
  + Corte de tráfico en Avda. del Alcázar/ Teresa Jornet.
  + Corte de tráfico en Caballerizas Reales/Campo Santo de los Mártires. Se habilitará la entrada y salida de vehículos de la Bda. de Alcázar Viejo mientras permanezca el corte por la Puerta de Sevilla.
  + Corte de tráfico en la salida de la c/ Tomás Conde.
  + Corte de tráfico en la c/ Dr. Marañón/Dr. Fleming. Se desviará previamente hacia la c/ Dr. Barraquer.
  + Corte de tráfico en Conde de Vallellano/ Dr. Severo Ochoa.
  + Se cambia el sentido del tráfico rodado de la vía de servicio de la avda. Conde de Vallellano (desde la c/ Dr. Marañón hasta su salida por Puerta Sevilla).
  + El acceso de vehículos a esa barriada y a urgencias de la Cruz Roja se realizará por el Cruce Vallellano/Aeropuerto.
  + Una patrulla de Policía Local permanecerá en esa zona para facilitar el acceso de ambulancias u otros vehículos en servicio de urgencias al hospital de la Cruz Roja en caso necesario.
  + La ordenación especial del tráfico, antes citada, quedará sin efecto volviendo a la ordenación habitual al paso de las procesiones y despeje de público la zona.
  1. ZONA DE RONDA DE ANDÚJAR / PLAZA DE LA MAGDALENA/ALFONSO XII.

Para facilitar el acceso y salida del tráfico rodado en esta zona de la ciudad durante el desarrollo de los desfiles procesionales que discurren por ella los días Domingo de Ramos (mañana y tarde), Lunes, Martes, Miércoles y Jueves Santo, se establecen las siguientes medidas especiales de ordenación del tráfico:

* + - Corte/desvío del tráfico rodado en Puerta Nueva/Campo Madre de Dios.
    - Corte/desvío del tráfico rodado en Puerta Nueva/Ronda de Andújar.
    - Corte/desvío del tráfico rodado en Historiador Dominguez Ortiz/Prolongación Escañuela.
    - Corte del tráfico rodado en c/ Abejar/Ronda de Andújar.
    - Corte del tráfico rodado en Plaza de la Magdalena/Ronda de Andújar.
    - Corte del tráfico rodado en Plaza de la Magdalena/Ancha de la Magdalena.
    - Corte del tráfico rodado en Plaza de la Magdalena/Francisco de Borja Pavón.
    - El tráfico de la plaza de la Magdalena al paso de las procesiones por esta zona, siempre que sea posible se desviará por la c/ Santa Inés hacía el Realejo con salida hacia la Puerta del Colodro.
  1. ZONA SAN AGUSTÍN Y SANTA MARINA.

El acceso habitual a estas zonas es por la c/ Moriscos o solo residentes por la c/ Cárcamo.

La salida habitual de estas zonas se realiza por c/ Sta. Isabel, c/ Mayor de Santa Marina, Puerta del Colodro y Avenida de las Ollerías.

Cuando por estas calles o áreas de influencia se encuentren desfiles procesionales, se habilitará el acceso general por la c/ Cárcamo, bajando la pilona allí instalada y se habilitarán como lugares de salida la c/ Fernando Lara con dirección a Muro de la Misericordia, Juan de Torres y Ollerías y por Rivas y Palma hacia Plaza Cristo de Gracia.

7.- OTROS CORTES / DESVÍOS DEL TRÁFICO.

La Policía Local queda autorizada a efectuar aquellos otros cortes o desvíos del tráfico que resulten necesarios para garantizar el normal desarrollo de los desfiles procesionales y la seguridad de las personas que acudan a presenciarlos.

8.- SEÑALIZACIÓN.

**SEÑALIZACION SEMANA SANTA 2019.**

**RELACION DE CALLES CON PROHIBICION DE PARADA Y ESTACIONAMIENTOS.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **DOMINGO** | | **LUNES** | | **MARTES** | | **MIERCOLES** | **JUEVES** | **VIERNES** | | **DOMINGO** |
| **VIA** | 14/04/19 | | 15/04/19 | | 16/04/19 | | 17/04/19 | 18/04/19 | 19/04/19 | | 21/04/19 |
| Alfonso XIII |  | | **X-1** | | **X-1** | | **X-2** |  | **X-1** | |  |
| Alfonso XII | **x** | | **x** | | **x** | | **X-5** | **x** |  | |  |
| Alonso el Sabio |  | |  | | **x** | |  |  |  | |  |
| Alonso Gomez Aguilar |  | |  | |  | |  | **x** |  | |  |
| Amador de los Ríos | **x** | | **x** | | **x** | | **x** | **x** | **x** | | **x** |
| Anastasio Relaño |  | | **x** | |  | |  |  |  | |  |
| Antonio Fraguero |  | | **x** | |  | |  |  |  | |  |
| Ancha Magdalena |  | |  | |  | | **x** |  |  | |  |
| Arroyo San Andres | **x** | |  | |  | |  | **x** |  | |  |
| Barítono J M A Blanco |  | |  | |  | | **x** |  |  | |  |
| Beato Henares | **x** | |  | |  | |  |  |  | |  |
| Buen Suceso |  | |  | |  | |  | **x** |  | |  |
| Caballerizas Reales |  | |  | |  | | **x** |  |  | |  |
| Caño |  | |  | |  | | **x-6** |  |  | |  |
| Carbonell y Morand |  | | **x** | | **x** | |  |  | **x** | |  |
| Caravaca de la Cruz |  | | **x** | |  | |  |  |  | |  |
| Camino de los Sastres |  | |  | |  | | **x** |  |  | |  |
| Conde Torres Cabrera |  | | **x** | |  | | **x** |  | **x** | |  |
| Diario Córdoba | **x** | | **x** | | **x** | | **x** | **x** | **x** | | **x** |
| Diego León |  | |  | |  | | **x** |  |  | |  |
| Doña Aldonza | **x** | |  | |  | |  |  |  | |  |
| Doña Berenguela |  | | **x** | |  | |  |  |  | |  |
| Doctor Fleming | |  | | **x** | | **x** | **x** | **x** | |  |  |
| Enrique Redel | |  | | **x** | |  |  | **x** | |  | **x** |
| Escritor Peña Aguayo | |  | | **x** | |  |  |  | |  |  |
| F Borja y Pavon | |  | |  | |  | **x** |  | |  |  |
| Goya | |  | | **x** | |  |  |  | |  |  |
| Huerto S Pedro Real | |  | |  | | **x** | **x** |  | | **x** |  |
| Heroes Chernobil | |  | | **x** | |  |  |  | |  |  |
| Isabel Losa | |  | |  | | **x** |  | **x** | |  |  |
| Jesús del Calvario | | **X-2** | | **X-3** | |  | **x-3** |  | |  |  |
| Joaquin Sama Naharro | |  | | **x** | |  |  |  | |  |  |
| Jose M.ª Valdenebro | |  | |  | |  |  | **x** | |  |  |
| Lope de Hoces | |  | | **X-2** | | **X-2** | **X-2** | **X-2** | |  |  |
| Manuel María de Arjona | |  | |  | |  | **x** |  | |  |  |
| María Auxiliadora | | **x** | | **x** | | **x-4** |  | **x** | |  |  |
| Mayor Santa Marina | |  | | **x** | | **X** |  | **x** | |  |  |
| Muñoz Capilla | |  | |  | |  |  | **x** | |  |  |
| Osario | |  | |  | |  | **x** |  | |  |  |
| Párroco Agustín Molina | |  | |  | | **x** |  |  | |  |  |
| Paseo de la Victoria | |  | | **x** | | **x** | **x** | **x** | |  |  |
| Pintor Mariano Belmonte | |  | | **x** | |  |  |  | |  |  |
| Plaza Almagra | | **x** | |  | | **x** | **x** | **x** | |  |  |
| Plaza Chirinos | |  | |  | |  | **x** |  | |  |  |
| Plaza Cristo de Gracia | | **x** | | **x** | |  |  | **x** | |  |  |
| Plaza Magdalena | |  | |  | |  | **x** |  | |  |  |
| Plaza San Pedro | | **x** | | **x** | | **x** | **x** | **x** | |  |  |
| Plaza Santa Teresa | | **x** | | **x** | |  |  |  | | **x** |  |
| Plaza Pineda | |  | | **x** | | **x** | **x** |  | |  |  |
| Plaza Ramón y Cajal | |  | | **x** | |  | **x** | **x** | |  |  |
| Puerta Nueva | | **x** | | **x** | | **x** |  | **x** | |  |  |
| Puerta del Colodro | |  | | **x** | | **x** |  | **x** | |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Radio |  | **x** |  |  |  |  |  |
| Ramirez Casas Deza |  | **x** |  |  |  | **X** |  |
| Realejo | **x** | **x** | **x** | **x** | **x** |  | **x** |
| Romero Barros |  |  |  |  | **x** | **x** |  |
| Ronda de Isasa | **x** | **x** | **x** | **x** | **x** | **x** | **x** |
| Sebastian Benalcazar |  | **x** |  |  |  |  |  |
| San Alvaro |  |  |  | **x** |  | **x** |  |
| San Cayetano |  |  |  |  | **x** |  |  |
| San Fernando | **x** | **x** | **x** | **x** | **x** | **x** | **x** |
| San Juan de la Cruz |  | **x** |  |  |  |  |  |
| San Pablo | **x** | **x** | **x** | **x** | **x** |  | **x** |
| Santa Isabel |  | **x** |  |  | **x** |  | **x** |
| Tejón y Marin |  | **x** |  |  |  |  |  |
| Tenerife | **x** |  |  |  |  |  |  |
| Tesoro |  | **x** | **x** | **x** | **x** |  |  |
| Virgen de Linares |  | **x** |  |  |  |  |  |

***NOTA:***

* 1. **PROHIBICIÓN DESDE CARBONELL Y MORAND HASTA CAPITULARES.**
  2. **PROHIBICIÓN EN TODA LA CALLE-AMBOS LADOS.**
  3. **PROHIBICIÓN SOLO LATERAL**

**X-4 PROHIBICION DESDE IGLESIA MARIA AUXILIADORA HASTA FINAL MARIA AUXILIADORA.**

* 1. **PROHIBICIÓN DESDE SALIDA FRANCISCO BORJA Y PAVON HASTA PLAZA SAN PEDRO**.
  2. **PROHIBICION DESDE PLAZA DE LOS CARRILLOS CON CALLE CAÑO HASTA MANUEL MARIA DE ARJONA.**

10.- RETIRADA DE VELADORES.

Para garantizar el óptimo desarrollo de los desfiles procesionales y la seguridad ciudadana en el entorno de la Carrera Oficial y en los itinerarios de ida y regreso de las procesiones de cada día, es necesario retirar de la vía pública los obstáculos que impidan conseguir estos fines. Concretamente hay que retirar con antelación previa los veladores y otros materiales de terraza de los siguientes establecimientos afectados.

**13.- PUNTOS Y TRAYECTOS DE ESPECIAL TRASCENDENCIA PARA LA SEGURIDAD, POR LA AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO.**

En un evento de esta magnitud en la que se prevé una altísima afluencia de personas, es imprescindible extremar las medidas de seguridad, fundamentalmente en aquellos puntos que a priori se estiman como más problemáticos en este ámbito.

Habiéndose establecido determinados **lugares de acceso restringido a la Carrera Oficial,** es obvio que estos lugares serán conflictivos para la seguridad debido a la previsible masiva afluencia de personas a los mismos y la necesidad de discriminar los que pueden y no pueden acceder a la zona restringida. Estos puntos son los señalados en el **apartado 4.6 de este Plan.**

Los **itinerarios peatonales accesibles de la Carrera Oficial** son considerados también como itinerarios de evacuación prohibiéndose en ellos la permanencia con la finalidad de ver desde allí el paso de las procesiones. Por ello es muy importante vigilar que se cumplan estos fines.

La **zona perimetral de la Mezquita-Catedral de libre tránsito así como las calles por donde se acceden a la misma (de poca anchura)** es previsible la afluencia masiva de personas y por tanto de especial trascendencia para la seguridad. **Son las siguientes:**

* + - Calle Cardenal Herrero.
    - Calle Magistral González Francés.
    - Plaza de Sta. Catalina.
    - Calle Céspedes.
    - Calle Velázquez Bosco.
    - Calle Encarnación.

En el mismo sentido la calle **Cardenal González y el entorno de la Cruz del Rastro,** por ser lugares de paso de muchas procesiones en sus itinerarios de ida hacía la C.O. y regreso a sus templos.

Otras calles en las que es previsible gran afluencia de personas son las siguientes:

* + - Calle Diario Córdoba.
    - Calle S. Fernando.
    - Calle Lucano.
    - Ronda de Isasa.
    - Deanes .
    - Judería .
    - Manriquez.
    - Conde y Luque.
    - Agrupación de Cofradías.
    - Avda. Dr. Fleming.
    - Santa Teresa de Jornet.

También las siguientes:

1.- Capitulares intersección con C/ Alfonso XIII:

Paso de las procesiones “Esperanza” el Domingo de Ramos, “Estrella” el Lunes Santo, “Sangre” el Martes Santo, “La Paz” el Miércoles Santo y “Los Dolores” el Viernes Santo.

2.- Puente Romano/Calahorra

Paso de todas las procesiones que utilicen este lugar en su ida a la Carrera Oficial y en su regreso a los templos.

3.- Desde la Espartería hasta S. Pedro.

Este punto se presume conflictivo el Jueves Santo en el itinerario de la procesión de La Caridad.

Otros lugares de especial conflictividad para la seguridad ciudadana son las **salidas y entradas de las procesiones en los templos** por la aglomeración de personas que se producen en estos espacios. De especial atención la salida y entrada de la Procesión de “La Caridad” en el **Compás de S. Francisco** (va acompañada de soldados de la Legión). También salida y entrada del Rescatado en **Plaza Padres de Gracia y** Procesión de La Paz **en Jardines de Colón.**

Es importante, con una actuación coordinada entre los efectivos del C.N.P. y Policía Local, facilitar las incorporaciones de las procesiones a sus itinerarios y establecer una vigilancia policial en estos lugares para abordar con prontitud las incidencias que puedan producirse.

14.- SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL:

Los miembros disponibles de la agrupación de voluntarios de Protección Civil colaborarán con la Policía Local en la realización de las tareas previstas en este Plan al objeto de garantizar los objetivos pretendidos.

Con antelación previa al inicio de las procesiones se pondrán a disposición del Jefe de Turno de la Policía Local el cual les indicará los lugares de prestación de sus servicios.

15.- PLAN DE COBERTURA SANITARIA:

El Plan elaborado por los miembros del Área de Salud, Socorros y Emergencias de Cruz Roja Española en Córdoba en consenso con la Agrupación de Hermandades y Cofradías persigue el cumplimiento de los **siguientes objetivos:**

* + - Dar una cobertura sanitaria adecuada a la Carrera Oficial y alrededores más próximos de la Semana Santa de Córdoba.
    - Crear una previsión de zonas con mayor riesgo de incidencias y dotar dichas zonas con una atención rápida y acorde a la necesidad.
    - Dotar de capacidad operativa en el ámbito sanitario a la Agrupación de Cofradías y al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, haciendo así que la ciudadanía se sienta segura.
    - Trabajar coordinados con todos los Cuerpos de Seguridad para la resolución de las emergencias sanitarias que puedan suceder durante la Semana Santa.

**Los riesgos más importante**s que se han tenido en cuenta para decidir el dispositivo más adecuado son los siguientes:

* + - Elevado número de personas que se concentrarán en el entorno de la Carrera Oficial, especialmente en las zonas más próximas a la entrada y salida a la misma.
    - Zonas aisladas mediante asistencia en cualquier vehículo y tendrá que ser a pie.
    - Márgenes horarios en los cuales las vías de evacuación sean unas u otras.

En base a los objetivos y riesgos, antes apuntados, **el dispositivo previsto por la Cruz Roja** para la cobertura sanitaria durante el desarrollo de las procesiones en Semana Santa **es el siguiente:**

* + - 3 ambulancias Soporte Vital Básico.
    - 1 ambulancia Soporte Vital Avanzado.
    - 1 Vehículo eléctrico de rescate.
    - 1 vehículo de Intervención Rápida Medicalizado.
    - 3 puestos sanitarios.
    - 1 Centro de Coordinación .
    - 3 equipos de socorristas a pie con DESA.
    - 1 equipo ciclista con DESA.

Los recursos estarán disponibles y coordinados desde el **teléfono de urgencias 957222222.** Estarán operativos desde **media hora antes** de la entrada del primer cortejo a la Carrera Oficial hasta media hora después de la salida de la última Hermandad.

La distribución de este dispositivo es la siguiente:

**RECURSOS CON UBICACIÓN FIJA**

**El Centro de Coordinación de Cruz Roja.**

Tiene como misión la coordinación de todos los recursos de Cruz Roja Española, así como, el canalizar todas las demandas que puedan ir surgiendo durante el transcurso del evento, por ello, necesita estar en un lugar anexo al CECOP. Al estar el CECOP en el centro de visitantes, el Centro de Coordinación de CRE estará al lado.

Equipos de a pie/bicicleta.

Estos equipos tienen este año un papel aún más importante que en años anteriores, su movilidad es crucial para llegar a la zona de la incidencia y realizar una correcta evacuación al lugar requerido.

Dos parejas estarán en la calle Torrijos, una en Calle Magistral González Francés y el equipo ciclista en la zona del Triunfo. Esta última tendrán unas bicicletas por si fuera necesario acudir a alguna zona un poco más alejada de la zona y realizar una valoración antes de movilizar alguna Ambulancia.

Puestos Sanitarios

Serán un total de 3, una carpa asistencial estará en la calle Amador de los Ríos, dando cobertura a la zona de Triunfo; otra dentro del patio de los Naranjos entre la Puerta Grada Redonda y Puerta de Santa Catalina, dando cobertura al Patio y al último tramo de CO. Por último la tercera carpa se situará en la Plaza de Abades, para dar cobertura a toda esa zona (San Fernando, Cardenal González, etc). El puesto sanitario de Amador de los Ríos será el puesto referente para el traslado de victimas que necesiten observación.

Vehículo de intervención Rápida Medicalizado

Este vehículo (Hyundai I10) irá dotado de un Técnico, DUE y Médico, con material de Soporte Vital Avanzado necesario para una atención in situ. Estará ubicado en la plaza Abades.

Vehículo eléctrico de salvamento

Este vehículo (tipo carro de golf) estará situado en la Plaza de Abades para conseguir acceder y desplazar a víctimas que estén en zonas de difícil acceso.

RECURSOS CON UBICACIÓN VARIABLE

**Ambulancias**

La distribución de las ambulancias irá dependiendo del recorrido de las Hermandades de ese día.

* + - Empezando por la zona del Triunfo y Magistral González Francés, tendremos una Ambulancia Soporte vital Básico en la C/ Caño Quebrado o en Avd del Alcázar.
    - Para la zona de la calle Torrijos habrá una Ambulancia Soporte Vital Avanzado en la Calle Amador de los Ríos.
    - Para la zona de Patio de los Naranjos, final de Torrijos habrá una ambulancia en la plaza Agrupación de Cofradías, que tendrá acceso a pie a través de la c/Céspedes y otra en la calle judería.

16.- CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA (CECOP).

Se constituirá un Centro de Coordinación de emergencias en el Centro de Recepción de Visitantes del que formarán parte los siguientes miembros:

* + - Un mando del C.N.P.
    - Un mando de la Policía Local.
    - Un mando de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.
    - El Jefe del Dispositivo Sanitario de la Cruz Roja.
    - Un responsable de la Agrupación de Hermandades y Cofradías.

Se constituirá cada día una hora antes de la entrada en Carrera Oficial de la Cruz de Guía de la primera procesión que entre en ella y finalizará su misión 30 minutos después de la salida del último cortejo de cada jornada, quedando de la siguiente forma:

* + - Domingo de Ramos (mañana): desde las 11 h. hasta las 14,30 h.
    - Domingo de Ramos (tarde): desde las 17,30 h. hasta las 23,45 h.
    - Lunes Santo: desde las 18,30 h. hasta las 00,10 h.
    - Martes Santo: desde las 18 h. hasta las 00,10 h.
    - Miércoles Santo: desde las 19 h. hasta las 01,05 h.
    - Jueves Santo: desde las 18,30 h. hasta las 00,31 h.
    - Viernes Santo: desde las 19 h. hasta las 00,40 h.
    - Domingo de Resurrección: desde las 10 h. hasta las 13,50 h.

17.- RECOMENDACIONES A LOS CIUDADANOS.

En un evento de esta magnitud es absolutamente necesario adoptar medidas restrictivas respecto al tráfico rodado y a la movilidad peatonal con el objetivo de garantizar un óptimo desarrollo de las procesiones y la seguridad ciudadana. Por ello, se apela a la comprensión de los ciudadanos/as por las molestias que ello pueda ocasionarles.

En este sentido se realizan las siguientes recomendaciones:

* No utilicen el vehículo privado si no es estrictamente necesario en las zonas por las que se desarrollan los desfiles procesionales o en sus áreas de influencia durante su desarrollo.
* Respeten la señalización especial, de canalización del tráfico y de prohibición de estacionamiento, que se ha instalado para la Semana Santa.
* Los itinerarios peatonales recomendados de acceso al Patio de los Naranjos de acceso libre a la Mezquita Catedral durante el desarrollo de las procesiones son: las personas que vienen del Distrito Norte (Centro, Vial, Brillante, Sta. Rosa, Huerta la Reina…), del Distrito Sur (San Basilio, Campo de la Verdad, Sector Sur, Guadalquivir…), Distro Este (Arcángel, Fuensanta, Santuario, Arenal…), Distrito Oeste (Poniente, Ciudad Jardín, Aeropuerto…), del Distrito Noroeste (Centro, Ollerías, Cerro Golondrina, Levante, Zumbacóm…) serán por los indicados en el plano que se adjunta confluyendo en las calles Céspedes, Velázquez Bosco, Encarnación y Martinez Rucker.
* Para ver las procesiones, no se paren en intersecciones por donde discurran las procesiones ya que interrumpirían la movilidad peatonal.
* No invadan la zona a utilizar por los desfiles procesionales. Respeten las señales de balizamiento que se han colocado en algunos lugares al respecto.
* Se considera lugar apropiado para estacionamiento de vehículos la zona del recinto Ferial del Arenal.

Córdoba a 27 de marzo de 2019